



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El asado es un producto gastronómico que se relaciona íntimamente con nuestras tradiciones y nuestra cultura productiva. La cría de ganado bovino, es decir, la producción de carne apta para consumo representa fielmente el modelo agroexportador nacional, que se ha ganado un rótulo de excelencia por ser reconocido en el mundo entero al exportarse a exigentes mercados internacionales.

Asimismo, el consumo de carne asada es una comida popular elegida para los eventos más importantes del país como lo son las grandes fiestas nacionales y provinciales que se realizan a lo largo y ancho de nuestro territorio.

Se denomina asado campero al que se degusta al pie de la cruz o la estaca, servido a los comensales por el parrillero de turno, predominando el asado de vaca, cordero y cerdo.

Esta costumbre tiene sus raíces en aquellos trabajadores rurales que asaban carne a la sombra de un árbol para remediar el desgaste físico de la tarea realizada, donde no existía la mesa y la vajilla porque lo ameritaba la característica de la labor campo adentro, como por ejemplo el arreo de animales o la señalada.

La Escuela Agraria Alto Valle Este, viene realizando años tras varios eventos relacionados con el quehacer de la actividad rural regional y provincial. Este año, en el marco de los festejos por el Aniversario de Villa Regina, ha organizado un gran asado de campo que se realizará en sus instalaciones y tendrá lugar el día 06 de noviembre del año en curso.

Por lo expuesto, el Asado de Campo revaloriza el asado como comida típica regional y nacional, genera sentimientos de pertenencia y arraigo, fortalece nuestra identidad y convoca a los integrantes de la comunidad a un espacio gastronómico de encuentro y disfrute.

Por ello;

Autora: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, turístico y comunitario, el gran Asado de Campo realizado en las instalaciones de la Escuela Agraria Alto Valle Este, el día 06 de noviembre del año 2022, en el marco por los festejos por el Aniversario de la ciudad de Villa Regina.

Artículo 2°.- De forma.